

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
13° Período
Acta N° 171 - Sesión
23 de enero de 2013

En Montevideo, el veintitrés de enero de dos mil trece, siendo la hora doce, celebra su centésimo septuagésimo primera sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Contador Público ÁLVARO CORREA, y asisten los Sres. Directores Doctor (Abogado) RONALD HERBERT, Ingeniero Industrial HUMBERTO PREZIOSI, Contador Público OMAR SUEIRO, Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Contador Público FRANCISCO VARELA.

En uso de licencia anual los Sres. Directores Ingeniero Agrimensor Walter Muinelo y Arquitecto Gonzalo Rodríguez Orozco.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez y la Oficial 2° del Departamento de Secretarías Sra. Isabel Madoz.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 170. Res. N° 45/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 170 correspondiente a la sesión de fecha 16.01.2013.

2) ASUNTOS ENTRADOS

CÁMARA DE REPRESENTANTES. VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE PABLO D. ABDALA, EN SESIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2012. Res. N° 46/2013. (P)

Visto: Que se ha recibido la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Pablo Abdala, en sesión de la Cámara de Representantes del 11.12.2012, referidas a la preocupación de los afiliados respecto al destino de la Caja de Profesionales,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

SALUTACIONES DE FIN DE AÑO 2012. Res. N° 47/2013. (P)

Por Secretaría se da cuenta que se han recibido las siguientes salutations de fin de año 2012: Senador de la República Dr. Jorge Larrañaga, República AFAP, Ingenieros Civiles Magnone Pollio, Intendencia de Treinta y Tres, Dr. Carlos Delpiazzo, Correo uruguayo, Sociedad de Medicina Veterinaria, Pike & Co. Consultora Forestal, Representante Nacional Carlos Varela Nestier, Asociación de Bancarios del Uruguay, Ministro de la Suprema Corte de Justicia Dr. Jorge Chediak, Alma Mallo. Representante Nacional por Montevideo de “Vamos Uruguay”, Directorio y Gerente General de Caja Notarial, Carlos Baráibar. Senador, Deloitte, Caja Bancaria. (Gerente Gral, Representantes de los trabajadores activos y pasivos, de las Instituciones, Entidades y Empresas afiliadas privadas en el Consejo Honorario), Universidad Católica, Stiler e Intendencia de Flores.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

INDDHH. OFICIO N° 022-2013. ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AFECTADOS POR LA DICTADURA. Res. N° 48/2013. (P)

Visto: El oficio remitido por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) relativo a una denuncia formulada por un colectivo de estudiantes expulsados de la Universidad de la República por motivos de persecución política en el período de facto.

Resultando: 1. Que de acuerdo a lo informado por ese colectivo a la INDDHH, mantuvieron reuniones con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a quienes les hicieron entrega de un proyecto de ley denominado “Reparación a profesionales universitarios que vieron interrumpidos sus estudios por persecución durante la dictadura”.

2. Que asimismo mantuvieron reuniones con representantes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, quienes estarían en conocimiento del proyecto de ley referido.

Atento: A que se manifiesta en el oficio de referencia que la Caja estaría en conocimiento de ese proyecto de ley, otorgándosele un plazo máximo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 5 y 21 de la ley N° 18.446 de 24.12.2008, para que se informe la opinión de esta Caja a esa Institución.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Solicitar a los Servicios informen respecto a la existencia de antecedentes relativos a una solicitud de opinión a la Caja respecto al proyecto de ley denominado “Reparación a

profesionales universitarios que vieron interrumpidos sus estudios por persecución durante la dictadura”.

2. Coordinar una reunión con el Sr. Juan Faroppa, Director de la INDDHH.

3) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan en esta sesión.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan en esta sesión.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

CRONOGRAMA TENTATIVO DE RECUPERACIÓN DE ATRASO DE LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO 2012. Rep. N° 39/2013. Res. N° 54/2013. (P)

Visto: El cronograma tentativo de recuperación del atraso de los estados contables del ejercicio 2012 elevado por la Gerencia de División Administrativo Contable,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Vuelva a la Gerencia de División Administrativo – Contable.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31.07.2012 Y ESTADO DE RESULTADOS PERÍODO ENERO-JULIO 2012. Rep. N° 40/2013. Res. N° 55/2013. (P)

Visto: El Estado de Situación Patrimonial al 31.07.2012 y el Estado de Resultados correspondiente a Enero - Julio 2012 elevado por Gerencia de División Administrativo - Contable.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Vuelva a Gerencia de División Administrativo - Contable a sus efectos.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31.08.2012 Y ESTADO DE RESULTADOS PERÍODO ENERO-AGOSTO 2012. Rep. N° 42/2013. Res. N° 56/2013. (P)

Visto: El Estado de Situación Patrimonial al 31.08.2012 y el Estado de Resultados correspondiente a Enero - Agosto 2012 elevado por Gerencia de División Administrativo - Contable.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Vuelva a Gerencia de División Administrativo - Contable a sus efectos.

LLAMADO N° 15/2012. CERTIFICADOS DE ESTAR AL DÍA Y SOBRES VENTANA. Rep. N° 41/2013. Res. N° 57/2013. (P)

Visto: El llamado N° 15/2012 efectuado para la adjudicación de los servicios de confección, impresión láser de datos variables, separado, troquelado, plegado y ensobrado de certificados de estar al día con la Institución (artículo 124 de la ley N° 17.738) y suministro de sobres ventana carta con logo para el envío de los mencionados certificados.

Considerando: 1. Que retiraron bases del llamado las empresas Matecsa, Garino Hnos. y GIU Ltda.

2. Que con fecha 20.12.2012 se efectuó la apertura de ofertas contándose con las siguientes propuestas:

- Matecsa fs. 28 a 45
- Garino Hnos. fs. 46 a 67

Atento: A lo sugerido por la Comisión Asesora de Adquisiciones en nota de fecha 11.01.2013 adjunta a fs. 70.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Adjudicar a la empresa Matecsa la adquisición de los siguientes servicios: confección, impresión láser de datos variables, separado, troquelado, plegado y ensobrado de 117.000 certificados de estar al día con la Institución (art. 124 de la ley N° 17.738) y el suministro de 117.000 sobres ventana carta de 16,2 x 11,4 cm. con logo, impresos a dos tintas para el envío de los mencionados certificados, por un total de \$ 464.490.- (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa) IVA incluido.

2. Autorizar a la Gerencia de División Administrativo Contable a suscribir en representación del Instituto el contrato de arrendamiento de servicios mencionados en el numeral 1 del presente proyecto.

3. Pase al Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales.

7) ASUNTOS VARIOS

CONFORMACIÓN DE LA MESA DE DIRECTORIO EN EL PERÍODO 28.01.2013 A 21.02.2013. Res. N° 58/2013. (P)

Vista: La licencia concedida al Sr. Presidente Dr. Olivera por el período 28.01.2013 al 21.02.2013,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): La Mesa de Directorio quedará conformada en el período señalado en el Visto por la Sra. Vicepresidenta Dra. Martha Casamayou y el Sr. Director Secretario Cr. Álvaro Correa.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO. Res. N° 59/2013. (P)

Visto: Que en la última semana de la primera quincena del mes de junio del presente año se deberán realizar las elecciones para nombrar a las nuevas autoridades del Instituto (Directorio y Comisión Asesora y de Contralor).

Atento: A lo establecido en los arts. 14 y 27 de la ley N° 17.738,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Remitir nota a la Corte Electoral solicitando se comunique el monto estimado de los gastos que insumiría todo el proceso, desde la aprobación de la reglamentación de las elecciones hasta la proclamación de los candidatos electos.

Siendo la hora quince, finaliza la sesión.

/ds.mim.